
Ministerio Secretaría General de Gobierno

NOMBRA CONSEJEROS EN EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Núm. 85.- Santiago, 26 de marzo de 2009.- Vistos: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10° y el artículo 19 N° 12° de la Constitución Política de la República; el artículo 2° de la ley N° 18.838, publicada en el D.O. el 30 de septiembre de 1989, modificada por la ley N° 19.131, publicada en el D.O. del 8 de abril de 1992; el decreto N° 48 de 2004, decreto N° 43 de 2008, y el decreto N° 158 de 2008, todos del Ministerio Secretaría General de Gobierno; el Oficio N° 253, de fecha 2 de marzo de 2009, de S.E. la señora Presidenta de la República, en que propone al H. Senado a los nuevos integrantes del Consejo Nacional de Televisión, y el Oficio N° 183/sec/09, de fecha 18 de marzo de 2009, en que el Presidente del H. Senado comunica la aprobación a dicha propuesta.

Considerando:

Que de acuerdo a la ley N° 18.838, el Consejo Nacional de Televisión está integrado por once miembros. Diez de los cuales son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Que por decreto supremo N° 48 de 2004, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se nombró consejero a don Mario Papi Beyer por ocho años, a contar del 10 de julio de 2004. Este renunció al cargo y su renuncia fue aceptada por decreto N° 43 de fecha 28 de enero de 2008, fecha desde la cual el cargo, se encuentra vacante.

Que asimismo, mediante el mismo decreto, también se nombró como consejero a don Juan Hamilton Depassier a contar del 17 de octubre de 2004 y por el periodo de ocho años. Sin embargo, con fecha 6 de septiembre de 2008, se produjo su sensible fallecimiento, por el cual, a través de decreto supremo N° 158 del 15 de septiembre de 2008, se declaró vacante el cargo, a contar del 6 de septiembre de 2008.

Que la proposición de consejeros efectuada por S.E. la señora Presidenta de la República, en Oficio N° 252 de fecha 2 de marzo de 2009, fue aprobada por el Honorable Senado en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009,

Decreto:

Primero: Que, reuniendo los requisitos exigidos por la ley, nombrese como Consejeros del Consejo Nacional de Televisión a don Roberto Pliscoff Vásquez, RUT N° 4.299.869-9, para ocupar la vacante generada por la renuncia de don Mario Papi Beyer, por el periodo que concluye el 10 de julio de 2012. A don Genaro Arriagada Herrera, RUT N° 3.809.964-7, para ocupar la vacante generada por el sensible fallecimiento de don

Juan Hamilton Depassier, por el periodo que concluye el 17 de octubre de 2012.

Segundo: Por razones impostergables de buen servicio, los Consejeros nombrados asumirán de inmediato sus funciones.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra Secretaria General de Gobierno.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Neftali Carabantes Hernández, Subsecretario General de Gobierno.